

Ordinatio suada W de Noviembre de 1712.

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia  
y Sala de las Casas del ayuntamiento de esta dha Ciudad  
en el día de once de Noviembre de mill setecientos diez y nueve años. Los señores  
M.ª señores Murcia repuraron azelebrar Cavildo ordinario  
Como lo an de Oroy Comuñe: e acaen Don Dizeño coronado  
y Salamanca; Cavallero e Jhordeñ de Alcantara Coronado  
desta dha Ciudad; Don Luis Salda y Sandova; Don Juan  
Casullo; Don Lorenzo Jurel; Don Francisco Escamora; Don  
Pedro de Torre Mellano; Don Alonso Diaz Manera; Don  
Antonio Maria talon; Don Diego Garzon; Don Lope Muel  
laneda; Don Fabian Coron; Don Juan Lucas Berarre  
guiz; Don Juan Antonio de Villax Leixorres;  
Suendo Señores Señores; Antonio Blanco; Bernabe Balbes  
y tabilla Felix Belda; Lorenzo Serrano; Guca Maras; Juan  
Garcia; Bernabé Juan Pascuala Merello; Juan Maria  
Guillermo Buri; Torres Garcia; falcon; Juan Diaz roma  
len y Torres Lopez Baron; suados=

Don Iner de Haze: Relacion de la suasion mandada hazer aere pavidlo  
para resolver en Oira de la suasion de Don Luis de Haze  
para que se le mande remanar Onsolas de Casa en que tiene he  
cho portura en la parroquia de Santa Maria para cuyo fin  
se dio la Real facultad Concedida a esta Ciudad para laber  
de solares de la poblacion y nuevo pedimento de dicho Don Luis  
mejorando su portura esta en Cavidad de no mill reales= Lo  
la Ciudad hauiendolo oido= Acordo que el Señor Don Diego  
Mullaneda Lexidor, pare a No Abgado dha Real facultad  
y lo informe lo que lleva enuendado; magis hazer para resol  
ber=

Entre el Señor Don Francisco de Torres=  
Cola de la Arregua de la Arbolera: Menor Don Luis Salda de quenta Como hauiendo hecho aere  
conozca ael R.ª f. Antonio de San Blas; Felix de Leonimo; ineli  
xenas en las matemáticas; y ael Arregua Eribio Martinez  
de la Oega; si, sea dable introducir la Cola de la Arregua de  
la Arbolera, que Caer ael año por devatio del Combenio de  
San Francisco, un perquisio, todo Conductor que salen de dhas  
Arregua, afin de impedir lo dhas que amenaza aere  
dha Ciudad qual quier invendacion un encontrado flama de  
mudar dha Cola, segun y Como se Conviene en el traye del  
dhas invendices, de que se a hecho relacion= De la Ciudad  
hauiendolo oido= Acordo Luela obra que proponer rezar